

Administración Municipal

CEVICO NAVERO

EDICTO

Remitido Pliego de Condiciones Técnico Facultativas por la Junta de Castilla y León, Servicio Territorial de Medio Ambiente, y de conformidad con lo acordado en sesión celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 17 de diciembre de 2020, por el que se aprueba el expediente de enajenación de 124 pies de chopo con corteza localizados en el Monte Vedado y Girón núm. CUP 440 de titularidad del Ayuntamiento de Cevico Navero, mediante oferta económica más ventajosa, precio mas alto ofertado, se publicita de acuerdo con el contenido siguiente:

1) Entidad adjudicadora:

- Ayuntamiento de Cevico Navero.

2) Objeto del contrato:

- Enajenación del aprovechamiento de madera de chopo en el Monte Vedado y Girón CUP núm. 440, en una superficie de actuación de 0,67 Has.
 - ✓ Tipo de contrato: Contrato privado, según artículo 26.1.a) Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
 - ✓ Cosa cierta: 124 pies de chopo con corteza, en pie, a riesgo y ventura.
 - ✓ Cuantía estimada: 196 m³ de madera.
 - ✓ Tipo de corta: A hecho.
 - ✓ Clase de aprovechamiento: Ordinario localización según plano.
 - ✓ Plazo de ejecución: Doce meses desde la fecha de adjudicación.

3) Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma de adjudicación: Criterio único. Oferta económica mas alta.

4) Presupuesto base de licitación:

- Precio mínimo de enajenación: unitaria: 45 €, Total: 8.820,00 € más IVA.
- Todos los gastos relacionados directamente con el expediente: Asistencia técnica y publicidad.

5) Garantías:

- Definitiva: 5% del importe del precio de adjudicación.

6) Obtención de documentación e información:

- Ayuntamiento de Cevico Navero, C/ Real, 23. 34247-Cevico Navero (Palencia), lunes y jueves de once a catorce treinta horas.
- Teléfono: 979-797-473
- Correo electrónico: secretario@ceviconavero.es
- Sede electrónica: ceviconavero.es

7) Requisitos del contratista:

- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

8) Presentación de ofertas o solicitudes de participación:

- Fecha límite de presentación: **Quince días naturales** contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.
- Lugar: Ayuntamiento de Cevico Navero.
- Documentación: la señalada en el Pliego.



9) Apertura de ofertas:

- Lugar: Ayuntamiento de Cevico Navero.
- Fecha: En la primera sesión plenaria que se celebre tras la finalización del periodo de presentación de ofertas una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones.

10) Modelo de proposición:

- El incluido en el Pliego de Clausulas Económico Administrativas.

Cevico Navero, 11 de febrero de 2021.- El Alcalde, Víctor Pérez Calvo.

297

